



Bases de la promoción:

Sorteo de 5 partidas de bolos para 4 personas en Omagic Bowling

1.- ORGANIZADOR

Este sorteo gratuito o combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante el SORTEO), está organizado por el Centro Comercial H2O (H2O Retail Property S.L.U), con CIF B85871481 y domicilio a efectos de notificaciones sito en C/ Marie Curie nº4, 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid).

2.- ÁMBITO PERSONAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

La presente promoción es de ámbito nacional (España) y podrán beneficiarse de ella todas las personas físicas mayores de 16 años que residan en el territorio Español, que posean DNI, NIE o Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio y cumplan el resto de requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso, así como los familiares hasta el tercer grado de todas las personas mencionadas anteriormente.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

Esta promoción se desarrollará desde el día 11 de agosto al 18 de agosto de 2026 procediendo a la comunicación del premiado el 19 de agosto de 2026 a través de los datos de contacto proporcionados por los participantes y/o los perfiles y cuentas en redes sociales perfil del Centro Comercial H2O.

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo se requiere completar los siguientes pasos o requisitos:

1º.- Entrar en el perfil de Instagram o Facebook del Centro Comercial H2O, seguirnos y comentar la publicación del sorteo mencionando a un amigo.

2º.- Descarga de manera gratuita la App de H2O disponible para iOS y Android y deja un 'corazón' en la noticia del sorteo.

3º.- Se otorgará una participación en el sorteo por cada comentario en Instagram o Facebook que reúna los requisitos indicados.



5.- PREMIOS Y GANADORES

Habrán cinco (5) ganadores, y cada uno de ellos obtendrá el siguiente premio:

- Una partida de bowling para cuatro personas en Omagic Bowling, ubicado en el Centro Comercial H2O (Rivas-Vaciamadrid).

Cada ganador recibirá un vale canjeable por una partida para un máximo de cuatro personas, sujeto a las condiciones de uso y disponibilidad del establecimiento.

La elección del premiado se llevará a cabo mediante un sorteo aleatorio en el que se elegirán a 5 ganadores entre todos los participantes que cumplan los requisitos. El Centro Comercial H2O contactará con los ganadores para gestionar la entrega del premio y facilitar las instrucciones para su canje antes del **30 de septiembre de 2026**. En caso de que alguno de los ganadores no confirme sus datos o no responda en un plazo de 7 días naturales, el premio pasará al correspondiente suplente.

Los premiados serán informados a través de la dirección de correo electrónico de su usuario en la APP y/o su perfil en Facebook o Instagram, debiendo aportar los datos y justificantes solicitados por el organizador para poder acceder al premio.

Asimismo, la participación en la presente promoción implica expresamente la autorización al Centro Comercial H2O para publicar el nombre, apellidos y fotografía de los ganadores en las redes sociales del Centro Comercial y/o en el sitio web <https://www.h2occ.com/> con la finalidad de informar sobre las personas ganadoras.

Los premios no son reembolsables ni se podrán vender, ceder, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique su comercialización o transacción.

Los premios, en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensado por otro o cedido a un tercero salvo que exista acuerdo por escrito con el Centro Comercial H2O y la persona premiada.

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reserva alguna de las presentes Bases Legales. El participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS.

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es CENTRO COMERCIAL H2O, con domicilio en C/ Marie Curie nº4. C.P. 28251, Rivas Vaciamadrid (Madrid).

CENTRO COMERCIAL H2O se toma muy en serio la protección de tu privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, cada Participante, con la aceptación de estas bases de participación consientes que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de CENTRO COMERCIAL H2O para tramitar la participación en el concurso y para comunicarte el premio en caso de que resultes Ganador/a.

Te informamos de que tus datos personales de contacto podrán ser utilizados para las siguientes finalidades adicionales: envío de comunicaciones electrónicas relacionadas con actividades y eventos como en el que participas.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a CENTRO COMERCIAL H2O cualquier modificación de los mismos. CENTRO COMERCIAL H2O se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a CENTRO COMERCIAL H2O de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas. En el caso de que utilicemos tu imagen/vídeo será porque previamente nos has autorizado. Puedes consultar información adicional en www.h2occ.com.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email spain.h2occ@cbre.com indicando, el motivo de su petición, o también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: C/ Marie Curie nº4. C.P. 28251, Rivas Vaciamadrid (Madrid).

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Toma de imágenes y videos en actos públicos: Estas imágenes/videos se publican única y exclusivamente con la finalidad de informar de la actividad que ha llevado a cabo Centro Comercial H2O. Si alguna persona se considera afectada por la publicación de su imagen y no quiere que se difunda, solo será necesario que lo transmita por e-mail a spain.h2occ@cbre.com e inmediatamente procederemos a eliminarla.



Está totalmente prohibido que estas imágenes se publiquen, divulguen, propaguen o transmitan sin el permiso expreso de Centro Comercial H2O.

7.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial H2O y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial H2O y no a INSTAGRAM o Facebook.

8.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial H2O se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial H2O.

El Centro Comercial H2O y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.